

ACTA
412
SESIÓN ORDINARIA
DE JUNTA DIRECTIVA DE LA
FEUNED.

Acta CUATROCIENTOS DOCE de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN ORDINARIA, efectuada el veinticinco de abril, a las catorce horas y quince minutos, en el aula cuatro del Paraninfo Daniel Oduber de la UNED en Sabanilla de Montes de Oca – San José, con la presencia de los siguientes miembros: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; el Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaria de Proyectos, Cristina Carballo Sánchez; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo. Ausente con justificación: el Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Fabio Antonio Vargas Baldares. CAPITULO I: Artículo # 1: Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva de la FEUNED. Saylen da la bienvenida. Artículo # 2: Comprobación de quórum. Se cuenta con quórum para dar inicio, acorde a lo que estipula el estatuto. Artículo #

3: Aprobación de agenda cuatrocientos doce. Se aprueba. ACUERDO EN FIRME. CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. Artículo #1: Nota de Lidianeth Mora Cabezas la cual fue enviada al señor, Dr. José Francisco Herrera Vargas, de Gestión Turística Sostenible, como solicitud a su problemática de su Carrera, Mora menciona en la nota que: la situación de acreditación de la Carrera Gestión Turística Sostenible, que ya se logró por parte del Consejo Nacional de Acreditación de la Educación Superior, SINAES, lucha que se tenía en la Asociación Turística desde que ella estaba cursando el diplomado. Sin embargo menciona que en ese trascurso de lucha de acreditación ella al no poder aplazar los estudios por la beca esperando a que se diera el sí en la acreditación continuó estudiando y sacó el bachillerato, y se viene hasta ahora a enterar que no será beneficiada de este derecho si obtuvo el título anterior a que se aprobara, ella sabe que probablemente puede estar fuera de sus manos, pero sabe también que tal vez pueda optar porque se les acredite si tienen la licenciatura, sin embargo se entera que la Carrera no está acreditada por el SINAES. Por lo tanto por todo lo anterior ella solicita que sería importante que se analice la situación debido a que estudiantes en la misma condición que ella, buscan que se acredite la Carrera, que no realicen la licenciatura en estas condiciones actuales ya que saldrían igualmente que en el diplomado, sin la acreditación, en el caso que esta no se dé antes de terminar el plan de la licenciatura, que se les informe o algo similar esto para evitar

inconvenientes en futuros trabajos. En vista de que es competencia de la Cátedra se dejará a la espera de la respuesta por parte de ellos. Se toma nota y se acuerda que Cristina Carballo le dé seguimiento al mismo.

ACUERDO EN FIRME. Artículo #2: Nota del Tribunal Electoral Estudiantil. Asunto: Solicitud. Referencia TEE-08-2016. CON REFERENCIA FEU: 759-16 se atiende a la solicitud realizada por el TEEUNED, por lo tanto considerando: Que las elecciones de los miembros del Asamblea Universitaria Representativa se realizarán el catorce de mayo y que es de vital importancia el material solicitado con Referencia TEE-08-2016 para estas elecciones. Inciso 2.1. Se acuerda: La aprobación de la compra del sello con leyenda del Tribunal Electoral Estudiantil, sin embargo para la ejecución del mismo deben de presentar tres facturas proformas y especificaciones del sello al Tesorero de la FEUNED. ACUERDO EN FIRME. Inciso 2.2. Se acuerda: La aprobación de la compra del sello de fechas para el Tribunal Electoral Estudiantil, sin embargo para la ejecución del mismo deben de presentar tres facturas proformas y especificaciones del sello al Tesorero de la FEUNED. ACUERDO EN FIRME. Inciso 2.3. Se acuerda: La impresión de veinticuatro unidades de afiches a color para los postulantes por cada uno de los Centros Universitarios. Se le aprueban cinco mil colones exactos para la impresión del afiche. ACUERDO EN FIRME. Inciso 2.4. Veinticuatro afiches de información sobre la elección. Se les recomienda: Tramitar la reproducción de los veinticuatro afiches

solicitados en la nota TEE-08-2016 de información sobre la elección de los Representantes Estudiantiles a la Asamblea Universitaria Representativa mediante la oficina de Reprografía de la Universidad. ACUERDO EN FIRME. Inciso 2.5. Se acuerda: La compra de dos paquetes de hojas de color para la confección de las boletas. Se le aprueban cinco mil colones exactos para la compra de dos paquetes de hojas de color para la confección de las boletas. ACUERDO EN FIRME. Inciso 2.6. Solicitud de la impresión de los reglamentos electorales. Se les recomienda: Tramitar la reproducción de las diecisiete unidades de los reglamentos electorales solicitados en la nota TEE-08-2016 mediante la oficina de Reprografía de la Universidad. ACUERDO EN FIRME. Inciso 2.7. Se acuerda: Aprobar los viáticos para capacitación de los delegados electorales a doce estudiantes. Se le aprueban los viáticos. ACUERDO EN FIRME. Inciso 2.8. El TEEUNED informa que tendrán reunión en las fechas lunes dieciocho y martes diecinueve de abril. Se toma nota. Artículo #3: Nota de MSc. Patricia Molina Espinoza, Instituto de Estudios de Género. Asunto: ASUNTO: Conmemoración del Día nacional contra la homofobia, lesbofobia y transfobia. Remisión de Acuerdo del Consejo Universitario, con respecto a la conmemoración del Día Nacional contra la homofobia, lesbofobia y transfobia en la institución, generando espacios de respeto para esta comunidad. Marjorie Calderón se pronuncia al respecto y dice que ella puede para ese día dar unas palabras, y lo que en la Oficina del Instituto de Género,

mencionan que la Junta traiga a diez estudiantes, y que se acuerde bajo qué criterios se selecciona o cuantos autorizan para pagarle los viáticos. Saylen Auslin menciona que ella tuvo una reunión con el Instituto de Estudios de Género y que le dijeron que para la fecha del dieciséis de mayo, izarán la bandera de diversidad de género, por lo que ella iba a buscar a un estudiante que diera unas palabras en esta actividad programada por esta oficina, se proponen la participación de quince estudiantes. Diana Pérez menciona que lo correcto es sacar esos cupos a concurso y en el momento en que se encuentren los cupos llenos se cierra la inscripción. Se somete a votación para que se les apruebe a quince estudiantes los viáticos de alimentación y transporte. Por unanimidad de votos se aprueba que se les pague a quince estudiantes los viáticos de alimentación y transporte para la conmemoración del día nacional contra la homofobia, lesbofobia y transfobia. ACUERDO EN FIRME. Diana Pérez se hace cargo de hacer la divulgación y sacar a concurso los cupos. CON REFERENCIA DE FEU: 751-16 Considerando: Que el Consejo Universitario declara de interés institucional el día 17 de mayo de cada año, como "Día Nacional contra la homofobia, lesbofobia y la transfobia". Que la trascendencia de este tema nos hace generar espacios de reflexión en la comunidad universitaria para promover una cultura de respeto hacia la diversidad sexual. Que la señora Patricia Molina, nos extiende la invitación para que los estudiantes participen en la actividad de la iza de la Bandera el día 16 de mayo del 2016. Por tanto

se acuerda: "Asumir el pago de transporte y viáticos a quince estudiantes, para participar en la actividad de la iza de la bandera de la Diversidad el día Lunes dieciséis de mayo del dos mil diecisiete, a las doce horas" ACUERDO EN FIRME. Artículo #4: Nota de Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes. Asunto: Información de cambio de Fecha de sesión. Dirigido a Marjorie Hernández de que la Comisión de Líderes no se reunirá el día veintiséis de abril no se realizará la sesión debido a que la FEUNED sesiona ese día, por lo que programa para el día veintiocho de abril del año en curso. Saylen Auslin menciona que no ve relevancia de que el documento no esté en Junta debido a que con solamente que se envíe al correo con copia todos los miembros de la Junta Directiva es más que suficiente para que todos se den por enterados. Vanessa Monge menciona que el jueves veintiuno que se sesionó Marjorie Hernández se molestó argumentando de que no se le avisó, a pesar de que se le envió un correo con la minuta donde menciona que Líderes iba a sesionar ese día por otros motivos de que para ese día no iba a ver quorum, la Comisión decide hacerlo de este modo también para que la Junta se dé por enterada y no hayan malos entendidos. Marjorie Hernández menciona que ella no se molestó, solamente le realizó una pregunta a Yamileth Solís en base a que en una ocasión las Comisión de Enlace había solicitado el cambio de fecha de sesión y se le negó, además agregó que hizo referencia a que estas Comisiones se adjudican a la Secretaría de ella y el Reglamento dice que

ella puede emitir un criterio y que al correo lo único que le llegó fue un correo de Yamileth donde se encuentra una minuta pero no dice nada al respecto; Monge menciona que para el tres de abril se le envía correo a toda la Junta Directiva, no con el fin de pasarle por encima a ella si no para que todos se puedan dar por enterados y evitar justamente algún mal entendido como este, se adjuntan cinco documentos, y uno de estos dice quinto reunión de Líderes veintinueve, tres del dos mil dieciséis, en el punto donde dice acuerdos, en el número tres dice que: "se acuerda trasladar la reunión del día diecinueve de abril al veintiuno de abril, esto porque alguno de los participantes no estarán ese día", además también consideramos que también según acuerdos tomados por la Junta Directiva se había tomado el acuerdo que podíamos sesionar extraordinariamente otro día que no fuera el estipulado con solo informar si era realmente necesario, además basándome en el Reglamento de Representación Estudiantil en el Capítulo II, Artículo 5, inciso f y g, dice que: "f) ... Para las comisiones internas de la FEUNED (Comisión de Enlace Institucional y Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes), se tomarán como informes las minutas de cada una de las sesiones que realicen, firmadas por los miembros presentes, que estarán a disposición de cualquier persona que lo solicite. g) Deberán brindar informes escritos al Secretario de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos o al Directorio de la FEUNED sobre asuntos particulares y que sean de interés de éstos y de la comunidad estudiantil, si el

representante estudiantil lo cree conveniente.”, esto lo trae a colación debido a que también se molestó que se le enviara a todos y no solo a ella. Diana Pérez menciona que se les comunique a las Comisiones internas de la FEUNED y al TEEUNED que envíen los cambios de fechas de sesión por correo a todos los de Junta con el fin de no engrosar la agenda, ya que es un punto meramente informativo. Marjorie Hernández menciona que justamente es por ese motivo que el Reglamento dice que es primero al Titular de la Secretaría para evitar esto, y menciona que es simplemente para saber qué es lo que están realizando para cuando alguien le pregunte y además menciona que para ella no es una discusión, le parece bien que Monge le aclare las cosas. Se toma nota.

Artículo #5: Nota de Licda. Jolien Figueroa Siles, Orientadora Área de Gestión de Pueblos Indígenas- AMI Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil-DAES UNED. Asunto: Asunto invitación a Cristina Carballo. Salida veintinueve de abril y regreso el domingo treinta de abril. Se acuerda el pago de viáticos para que Cristina Carballo. ACUERDO EN FIRME.

Artículo #6: Nota de PRORED. Asunto: Solicitud. CON REFERENCIA FEU: 767-16. Se acordó lo siguiente: Que el Programa de Investigación para la Promoción del Trabajo en Red – PRORED se le realizó el apoyo financiero de la suma de dos millones de colones para el año dos mil dieciséis, para continuar con el trabajo en vinculación estudiantil en investigación y apoyar a los estudiantes que se encuentran participando en diferentes grupos académicos y en proyectos de

investigación. Se acuerda: Que el monto solicitado por Doscientos setenta dólares, no se aprueba debido a que al Programa de Investigación para la Promoción del Trabajo en Red - PRORED se le brindó la ayuda económica del monto de dos millones de colones, el trabajo en vinculación estudiantil en investigación y apoyar a los estudiantes que se encuentran participando en diferentes grupos académicos y en proyectos de investigación. ACUERDO EN FIRME. Se realiza un receso al ser las dieciséis horas y quince minutos, y da inicio al ser las dieciséis horas y treinta y cinco minutos. Artículo #7: Nota de Marisol Cortés Rojas miembro del TEEUNED. Asunto: Comunicado. En respuesta al oficio FEU 402, y pide las disculpas del caso, de no asistir a la Asamblea convocada por la Asociación de Estudiantes de Cartago. Debido a que como estudiante asiste a un curso remedial en Heredia, el cual debe de cumplir con un horario establecido y no puede faltar a estas. Se toma nota. Artículo #8: Nota de Rosa Vindas. Asunto: Solicitud de Audiencia. Saylen Auslin menciona que el darle una audiencia a doña Rosa Vindas puede ser visto como movilidad de influencias a favor, al respecto de este asunto se puede malinterpretar, como que la Federación la está apoyando. Considerando que nos es prudente recibir un solo candidato, debido a que la Federación es imparcial, se comenta el no recibirla, considerando lo anterior mencionado. CON REFERENCIA FEU: 752-16. Se acuerda lo siguiente: Considerando: Que la Junta Directiva de la FEUNED, debe tener una figura neutral en el proceso de elecciones

del Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, ya que es el ente encargado de comunicarse con los estudiantes durante el proceso. Que ninguna de las otras candidatas solicitó audiencia con la Federación de estudiantes. Por tanto se acuerda: "No dar audiencia a la Candidata Rosa Vindas, para no interferir en el proceso de elecciones de Director de la Escuela de Ciencias sociales y Humanidades." ACUERDO EN FIRME por unanimidad. Artículo #9: Nota de José Daniel Ponce. Asunto: Respuesta a remisión de acuerdo con REFERENCIA FEU: 200-2016. Diana Pérez dice que debido a que José Daniel Ponce no respondió el correo que Marjorie Calderón le envió solicitando la documentación y llaves mayas que tuviera de la Comisión de Líderes, se le envía el nuevamente el acuerdo de parte de la Federación, él responde que con respecto a las llaves mayas, que hubo en un momento en la Comisión llegó a noviembre y ya no estaban, y que tenía el conocimiento de que Katia Artavia había extraviado una de ellas y que nunca la repuso y que no sabe de las demás y que con respecto a la responsabilidad de la documentación, a él solamente se le destituyó y que no se le dio tiempo de dejar documentación, además en la oficina se encuentran ampos con lo visto al respecto de la Comisión de Líderes y que además un acuerdo que se toma en febrero se le notifica mes y medio después y él considera que se le debió haber dicho ocho días antes de la destitución para dejar todo en orden y no se hizo así. Saylen Auslin menciona que todos los que estemos en puestos deben de entregar los activos y cuentas de la

Federación. Que después de cinco años que salimos. Considerando lo anterior se acuerda que el caso se pase a la Fiscalía. ACUERDO EN FIRME con siete votos, Yamileth Solís, se abstiene y justifica diciendo que se incurrió en un error y que no se debió recibir la Comisión de Líderes a como estaba. Artículo #10: Nota de Joseph Ditmar Rodríguez Acevedo, Carrera de educación preescolar, UNED. Asunto: Creación de Asociación de Estudiantes de Carrera. El día diez de mayo se realizará la elección de la Asociación de la Carrera con la compañía de la abogada Aurora Hernández. Solicitamos viáticos y transporte para los seis estudiantes, Luz Cristina Chinchilla Arguedas de Buenos Aires, Fanny Espinoza García Guápiles, Hazel Meliss Pérez Gamboa Guápiles, Maciel Isabel Arias Tijerino Upala, Ilenia Quesada Rodríguez Liberia, Edilcia Cambell Cambell de Limón. Marjorie Calderón menciona que este estudiante Joseth Rodríguez tiene hace tiempos de reactivar la Asociación lo que se le ayudó con unos afiches, y que la Federación solamente le puede dar un acompañamiento ya tienen treinta y siete estudiantes confirmados, Saylen Auslin menciona que ya ella le había dicho al compañero que ellos no están inscritos debidamente como representante estudiantil. Diana Pérez menciona que ella ya les había dicho a ellos de que no se les iba a pagar viáticos. Se somete a votación que se les pague viáticos, a favor votan seis y Bryan Villalta y Older Montano se abstienen, Bryan justifica que no está ni a favor ni en contra. Se acuerda que no se pagarán los viáticos CON REFERENCIA FEU: 769-16

Considerando: Que la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Educación Preescolar de la UNED tiene como proyección de conformarse en la reunión del diez de mayo del dos mil dieciséis, de este modo, con lo anterior se sobreentiende que no se encuentra afiliada ninguna Asociación de Estudiantes de esta Carrera a la FEUNED. Que en reiteradas ocasiones, antes de que la solicitud fuera presentada formalmente, se les mencionó que no se les podía dar viáticos, debido a que no se encuentran inscritos debidamente, además así mismo al no encontrarse afiliada aún, no podrán recibir viáticos, hasta que se encuentren electos y debidamente conformada la Junta Directiva como lo han hecho las demás Asociaciones de Estudiantes anteriormente. Se acuerda: Que la solicitud de viáticos para los 6 estudiantes para asistir a la reunión programada el 10 de mayo 2016, para conformar la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Educación Preescolar, no se les puede aprobar, debido a que no se encuentran inscritos como Asociación ante la Federación de Estudiantes. ACUERDO EN FIRME. Artículo #11: Nota de Wendy Vega Marroquí. Asunto: Solicitud y Comunicado del Día Mundial de la Libertad de Prensa. La estudiante Vega solicita a la Junta que ellos como equipo de Onda UNED invita a la FEUNED a participar de la actividad en Omar Dengo, en la fecha de tareas de mayo, además solicita que se le den los viáticos a la estudiante Gabriela Alvarado ya que ella es la estudiante que participará en la actividad en el equipo de Onda UNED. Se acuerda: Aprobar el pago de viáticos y transporte según

corresponda a la estudiante María Gabriela Alvarado Sibaja representante estudiantil de la FEUNED y del Centro Universitario de Occidente para que participe en la actividad "Día mundial de la Libertad de Prensa", a realizarse en la Fundación Omar Dengo en San José, el día tres de mayo del presente año. Además se acuerda que Older Montano y Bryan Villalta asistirán a la actividad. ACUERDO EN FIRME. Se pospone la sesión del día de hoy veinticinco de abril al ser las diecinueve horas y da inició nuevamente al ser las nueve horas del día veintiséis de abril del día siguiente. CAPITULO III: PUNTOS A TRATAR. ARTICULO # 1: PRESIDENCIA. Inciso #1: En la reunión que tuvo con el hostigamiento sexual salieron varios puntos. La iza de la bandera de la diversidad. Doña Rocío propone a Saylen Auslin, que les consigamos estudiantes para capacitaciones presenciales. Esta oficina tiene presupuesto, sería viernes o sábado, y que se organice una para la Junta Directiva y a los Centros Universitarios, y que en los Centros universitarios deben de ser mínimo veinticinco estudiantes, Marjorie Calderón menciona que es correcto todo lo que dice, la representante estudiantil Ligia Matamoros le dijo lo mismo y que la Junta Directiva dijo que dos capacitaciones dos por mes, Diana Pérez menciona que lo más barato es que ellos se desplacen a los Centros Universitarios y que realicen las capacitaciones ahí, Bryan Villalta esta en acuerdo con lo que dice Diana Pérez que las capacitaciones se realicen en los centros universitarios, Saylen Auslin dice que sí que lo que ellos quieren es ir a los centros universitarios. Se

acuerda que la capacitación será el día veinte de mayo a las diez horas y que se les invitarán a los de Enlaces Líderes y el TEEUNED, en conjunto con la Junta Directiva. ACUERDO EN FIRME. Por unanimidad. 1.1. Para los centros universitarios. Se acuerda que las capacitaciones de los centros universitarios se le preguntará a doña Roció Vallecillos. Inciso #2: Los de la DTIC llegaron a la oficina y revisaron las computadoras. Por lo tanto le dijeron que van a comprar un modem para el buen enlace para el internet. Se toma nota. Inciso #3: Reunión con Greivin Moya, Asunto quinquenal de la FEUNED. 3.1. Es una llamada de atención para algunos miembros de la Junta Directiva. Debido a que se debe tener respecto cuando se está en una reunión. Se toma nota. Ese plan quinquenal ya lo cumplimos, solamente queda el lema, y la bandera, de la Federación, Diana Pérez dice que se saque a concurso, con toda la población estudiantil, Saylen Auslin dice que a ella le preocupa o que sean muchas propuestas o que del todo no haya ninguna, Vanessa Monge opina que se pueden realizar criterios de evaluación para elegir una de las propuestas y la Junta Directiva sería el jurado, por mayor puntuación. Marjorie Hernández menciona que se puede dar en concurso y para la Asamblea de medio periodo se saquen los finalistas, Diana menciona que se saque por concurso, Bryan Villalta menciona que la Federación realice una propuesta también y que no se diga que es de la FEUNED y que también concurse, 3.2. Realizar la propuesta del lema y bandera que cada miembro de la Junta Directiva el tiempo límite es para el treinta de

mayo. 3.3. La divulgación a las Asociaciones y estudiantes en general. Instar a la población estudiantil para crear una propuesta de la bandera y lema de la Federación. Inciso #4: El día que vinieron los chicos del almuerzo del primer día no les correspondía. Sin embargo comenta Cristina Carballo que los estudiantes recibieron un almuerzo muy pequeño y no quedaron satisfechos, Bryan Villalta dice que el también el traía ese punto. Se toma nota. Inciso #5: la necesidad de realizar una Asamblea Extraordinaria. Considerando la reunión que tuvieron el viernes con la Asociación de Agroindustria, sería la presentación formal de ellos. Debido a que les está afectando las becas y ellos están realizando una muy buena labor. Además muchos están esperando esta sesión ya que hay una necesidad de que la FEUNED se pronuncie al respecto del estado de la Federación cuando entró en posesión la nueva Junta Directiva, de la información de cuáles son los daños que sufrió la Federación. Diana dice que ella ve que es una necesidad debido al gasto que incurre, ya que sería un solo día, además de otras Asociaciones para que se inscriban. En la agenda se tocarían la inscripción de las Asociaciones, lo sucedido en la auditoría, el informe de la fiscalía, realizar la destitución y nombramiento de Fabio Vargas, Yamileth Solís se abstiene, Es mucho gasto de recurso, y no considera la Asamblea, Bryan Villalta se abstiene, previo a se debería de realizar un estudio financiero, según lo comentado por las atribuciones, Older Montano se abstiene.

5.1. Cristina Carballo, Diana Pérez, Marjorie Calderón, Saylen Auslin,

Vanessa Monge, votan a favor. ACUERDO EN FIRME. La fecha queda para el veinticinco de junio ocho de la mañana a las tres de la tarde.

5.2. Se acuerda la contratación de la alimentación por contratación y suministros, contemplando los tiempos de desayuno y almuerzo.

ACUERDO EN FIRME. 5.3. Realizar una nota para reservación para el

Paraninfo. Bryan se hace responsable de solicitar el espacio 5.4. El pago

de viáticos, transportes y hospedaje, según corresponda. 5.5. Marjorie

Hernández y Ana Lucía Quirós se hacen cargo del hospedaje y

reservaciones. 5.6. Agenda. (8:00 am primera convocatoria, 8:30 am

desayuno, 9:00 am bienvenida, 9:10 am afiliaciones de Asociaciones, 10

am a 12 md Informe General del Estado de la FEUNED, 12 md a 1 pm

almuerzo, 1:00 pm acto cultural, 1:30 pm a 2:00 pm informe de

Auditoría, 3:00 pm Informe de fiscalía de los casos que estaban

pendientes). ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 2:

VICEPRESIDENTE. Inciso #1: Informativo Económico de la actividad

de Salvaguarda Indígena. Que cuando Cristina Carballo y Bryan Villalta

realizaron la liquidación fue de trescientos setenta mil novecientos treinta

y un colones contra la lista de estudiantes. Se toma nota. Inciso #2: La

participación de Vanessa Monge y Bryan Villalta pronto va a entregar el

informe. Se acuerda emitir el comunicado de felicitaciones comunidad

universitaria y funcionarios. Por correo y por mensaje de texto.

ACUERDO EN FIRME. Inciso #3: Informativo lo del PARLAU, hay que

buscar el transporte para ir a lo del UTN. Se toma nota. Inciso #4:

Recordatorio. Realizar giras por mes a las Asociaciones. Se propone calendarizar las fechas de giras de la FEUNED. Diana Pérez menciona que debido a la falta de tiempo y la carga de trabajo de todos a lo interno de la FEUNED, es mejor que se posponga estas giras para retomarlo luego. Se toma nota. ARTICULO # 3: SECRETARÍA DE ACTAS. No hay puntos a tratar. ARTICULO # 4: TESORERÍA. Inciso #1: La Gestión Turística ya envió el proyecto para ser incorporado en el presupuesto. Trescientos cincuenta mil para las dos actividades. 1.1. Taller animación turística sostenible. Están pidiendo solamente la alimentación para el primer taller. Pérez Zeledón. 1.2. Taller rescate de la cultura indígena. En el Centro Universitario en Osa. Se aprueba el presupuesto para estas actividades. ACUERDO EN FIRME, Cristina Carballo como presidenta de esta Asociación se abstiene. A partir de este punto son informativos. Inciso #2: Respuesta a Asociación de Puntarenas, con referencia de FEU 125 – 2016. Montano les envía diciendo que el plan presupuestario del dos mil dieciséis no fue acogido según el FEU 125 – 2016. Se les recomienda que planteen por medio de proyectos a la Secretaría de Proyectos. Inciso #3: Departe de la Asociación de San Carlos se ejecuta un monto de treinta y ocho mil ochocientos treinta y cinco colones por la compra de herramientas. Inciso #4: Respecto a otras separaciones que se han realizado solicita que se respeten los tiempos, porque la Comisión de Líderes tuvo dos giras setenta y cuatro mil colones de las capacitaciones de tesoreros,

secretarías y representantes estudiantiles. Ciento veinticinco mil colones para el taller de cómo incorporarse satisfactoriamente en el mercado laboral, doscientos mil colones para taller de cambio climático, cuatrocientos mil colones para la primer sesión de trabajo del PARLAU. Además menciona que le dijeron que si el monto es mayor a doscientos mil se debe de realizar con doce días de anticipación. ARTICULO # 5: SECRETARÍA DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES Y ASUNTOS ACADÉMICOS. Inciso #1: Wendy Vega Marroquin de ONDA UNED. Invitación. Frecuencia de la FEUNED. Marjorie da las fechas tentativas para recibir a Wendy Vega, veintinueve de abril a las catorce horas en las oficinas de la federación. Inciso #2: Capacitaciones de DAES, ellos deben dar capacitaciones por cuatrimestre, DAES pide que la federación de refrigerio. Se lee el documento que posiblemente se envié a los estudiantes convocándolos para la capacitación. Posible fecha: veinticinco de mayo. En el laboratorio de estudios de posgrados, a las once horas. Se acuerda autorizar la compra de un refrigerio para veinticinco personas para el veinticinco de mayo, a las once horas, en el laboratorio de estudios de posgrados. Para la capacitación sobre Subsidios en la Representación Estudiantil por parte de DAES, se acuerda avisarle a Victoria Mesén. ACUERDO EN FIRME. Inciso #3: Nota de Hanniel Rodríguez Rojas. Solicitud de pago de taxi. Se acuerda que Marjorie Hernández Busque el acuerdo, se toma nota y se deja a la espera de más información. Inciso #4: Defensoría de los Habitantes. Jornada de

rendición de cuentas. Invitación del viernes 29 en horario de 8:30am a 16:30pm en Barrio México. Por Monserrat Carmona defensora de los habitantes de la república. Se acuerda que Marjorie Hernández vaya. El cupo no es limitado. Inciso #5: Por la acotación de Cristina que va a salir del país y el nombramiento de ella en Bandera Azul si se va a enviar un suplente, o que se va hacer al respecto. Ellos se reúnen una vez al mes. Carballo menciona que nunca la han convocado. Inciso #6: Solicitar un acuerdo con respecto a la firma. Saylen Auslin menciona que tuvo una reunión con Victoria de DAES, y que mientras no se autoricen las firmas no se pasarán las boletas de las Comisiones Internas de la FEUNED, Marjorie Hernández llevará el acuerdo que se tomó en el acta cuatrocientos once, Capítulo II, Artículo # 5. Se toma nota. Inciso #7: Marjorie Calderón hace referencia a la compra de abarrotes. 7.1. Se acuerda derogar el acuerdo FEU 215-2014 sobre compra de abarrotes. ACUERDO EN FIRME. 7.2. CON REFERENCIA DE FEU: 837-16 Considerando: La necesidad de atender debidamente a las personas que lleguen a la oficina de la Federación de Estudiantes de la UNED ya sea con fines de reunión o visita. Se acuerda: Establecer el monto de veinte mil colones máximo para la compra de abarrotes para la oficina cuando se realicen reuniones dentro de la FEUNED con estudiantes o funcionarios. La compra de abarrotes se realizará dos veces al mes, y será autorizada por la Presidencia de la FEUNED. ACUERDO EN FIRME

Inciso #8: Tema de fiscalía, inconformidad de algunos estudiantes, los

compañeros mencionan que no es adecuado que no es adecuado debido a que se puede ver tergiversado y menciona que ella no puede ser juez y parte debido a su posición. Marjorie Calderón menciona que en ningún reglamento se menciona de que la fiscal no pueda estar como representante, no queremos que la fiscal, Saylen Auslin si tiene problema con esto, mucho antes que los compañeros realizaran su inconformidad. La posición es muy clara es que no tiene nada contra la compañera Ana Lucía Quirós, si no con el puesto Fiscalía. Diana Pérez la posición de ella es que ella considera que no debería estar en las Comisiones de Líderes, debido a que no podrá ser juez y parte, no va a interferir en la decisión que se tomó, y explicar a la Asamblea que fue lo que ocurrió, Older Montano menciona a Ana Lucía Quirós que no lo vaya a tomar personal, es por el Órgano en sí de lo que es la Fiscalía que es totalmente Aparte de la Federación, y que en el momento que de un informe en la Asamblea, no va a ser creíble, Vanessa Monge menciona que en primer lugar a Quirós no se le puede hacer renunciar de la Comisión de Líderes, ya que como estudiante ella está en total derecho de estar esta Comisión, sin embargo el punto de que ella sea Fiscal es contradictorio con la naturaleza del puesto y estar en la Líderes, debido a que las funciones como tal, lo que dice es que no puede estar nombrada ahí, sin embargo la Junta la nombró en esta Comisión y no se analizó esto antes, por lo que ella deberá de tomar la decisión si se queda o no, Saylen Auslin menciona que ya Quirós conoce lo que ella piensa al respecto porque ya

lo ha conversado con ella, de que no se puede ser juez y parte, Diana Pérez menciona que la Junta cometió el error y que sea cual sea la decisión que ella tome no se le va a dejar sola, sin embargo apela a que considere renunciar a la misma. Quirós menciona que en ningún lugar del Estatuto no lo menciona por lo tanto la Junta no está incurriendo en un error, además en ese caso se estaría violentando los derechos de ella, en primer lugar ella es estudiante, luego representante de la Asociación de Turrialba, y por último Fiscal, además el hecho de que la Junta la nombrara no era con ningún fin de ganar los favores de ella como Fiscal y eso ella lo tiene muy claro; Auslin menciona que cuando se es Juez y parte no se ven las cosas objetivamente. Se toma nota. ARTICULO # 6: SECRETARÍA DE PROYECTOS. Inciso #1: Informativo, participó en la conmemoración del día del indígena. Inciso #2: Se va a ausentar en el periodo de tres meses debido a una pasantía de su Carrera, va a enviar una justificación a las Comisiones a las que pertenece, a la comisión de políticas de desarrollo, a la de bandera azul, y la comisión de extensión de escuela sociales y humanidades, en este no tiene voz ni voto, Carballo menciona que en cuanto a la secretaría de ella, lo va a seguir manejando por medio de correo; se toma nota. Inciso #3: Normas APA, informativo que ella tiene un proyecto de la Asociación del Centro Universitario de Desamparados de un taller de Normas APA y que está realizando la revisión, aún le faltan documentos, este es un borrador únicamente. Se toma nota. ARTICULO # 7: SECRETARÍA DE

ASUNTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y RECREATIVOS. Inciso #1: No se encuentra presente. ARTICULO # 8: SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN. Inciso #1: Quién le paga a Aurora Hernández? se comentó el tema de la Licda. Aurora, de que quien iba a realizar los pagos. Se llama a la abogada Aurora Hernández para realizarle la consulta, y dice que le dijeron de que el veintiuno de abril fue a dejar el cartel, porque la llamaron de la Universidad, Diana Pérez menciona que Saylen Auslin llamó a Contratación y Suministros y le dijeron que la Licda. Aurora fue la única postulante, y que fue electa ya como Abogada, en estos días nos envían el cartel de ella para que la Federación lo revise. Lo que queda es que la Federación dé el visto bueno únicamente. Inciso #2: La compra de materiales de oficina. Se mencionan que hay cosas que se pueden pedir en la Oficina de Contratación y Suministros, pero las que no se pueden solicitar son las hojas de color y cartulina, por lo tanto se acuerda sacar un monto de veinte mil colones para la compra de oficina, de los artículos hojas de color y cartulina por una única vez. Se somete a votación y por unanimidad de votos se declara, ACUERDO EN FIRME. Inciso #3: Sesiones extraordinarias mensuales. Se propone realizar dos sesiones: una extraordinaria y una ordinaria al mes, debido a que el trabajo que la Junta Directiva tiene es mucho y en ocasiones algunos puntos no se pueden ver o analizar a cabalidad ya que las sesiones ordinarias son muy extensas y es muy agotador por la cantidad de horas sesionando.

Considerando que con una ordinaria las agendas se hacen interminables y extensas, se acuerda: sesionar dos veces al mes, una sesión ordinaria fija que son los últimos lunes de cada mes y otra extraordinaria el segundo lunes de cada mes. Se somete a votación y por unanimidad de votos se declara, ACUERDO EN FIRME. Inciso #4: informe del viaje a Panamá actividad del CSUCA. El informe se encuentra hecho ya, por lo que se le va a enviar a toda la Junta Directiva por correo para que lo lean y revisen. Se toma nota. Inciso #5: informe de Equipo director de matrícula (EDMA). Lo que llevaron de plan piloto de entregar a los libros una semana después de que todos ya hayan matriculado. Los estudiantes reclaman del porque a San José le entregan los libros y no a ellos de una vez en matrícula, la decisión que se va a realizar el mismo día para todos los CeU, incluso para San José. Se debe de tener una lista de estudiantes para poder defender la posición de los estudiantes de que los libros se entreguen como antes se venía haciendo. Inciso #6: depósitos de pago de las matrículas. Se va a realizar solamente por cuenta bancaria la matrícula, por lo tanto se va a excluir a muchos estudiantes que no podrán hacer las matrículas. Inciso #7: Tomar un acuerdo de que si la Junta puede colaborar según la solicitud del Equipo de Director de Matrícula y poner los datos bien de instar a los estudiantes de que actualicen los datos ya que los únicos perjudicados son ellos mismos. Saylen Auslin dice que por medios de whats App, redes sociales, mensajes de texto se les puede enviar la información. Se

acuerda que Saylen Auslin les envía un correo. ARTICULO # 9: SECRETARÍA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES. Inciso #1: Informativo, en marzo se modificó el reglamento de las la reunión que sigue es en Ciudad Neilly y no consiguió transporte, por lo tanto ella debe de ver cómo llega hasta este Centro Universitario.

ARTICULO # 10: FISCALÍA. Inciso #1: Ana Lucía Quirós presenta la renuncia de la Comisión de Líderes a partir del mes de mayo, para el informe que debe de realizar. Inciso #2: Seguirá con el caso de Marisol Cortés debido a que ella quiere seguir con la demanda. Inciso #3: Seguirá con el caso de Jeffrey González debido a que el en conversación informal con el estudiante, y que se debe de exponer en la Asamblea y menciona él que ella nunca le dio una fecha límite por lo tanto ella nunca le realizó un proceso. Inciso #4: Seguir con el caso de Ligia Matamoros e Isamer Sáez para la firma de actas. ARTICULO # 11: Varios. Inciso #1: Bryan Villalta consulta del plan operativo anual de Enlace. Inciso #2: Monge consulta sobre los nombramientos de líderes debido a que no se sabe si están nombrados, Marjorie Hernández menciona que ella hizo el oficio y al parecer no lo recibieron en DAES, y que ahí le realizaron un enredo y que por esa razón Auxiliadora Corrales no estaba nombrada, lo que no entiende es como Windell Gabriel si está nombrado ahí, Monge menciona que se enteraron de que Corrales como iba a ir a una gira, se tuvo que correr con el nombramiento para que pudiera hacer el adelanto. Marjorie Hernández menciona que hará los trámites correspondientes

para ver qué es lo que sucedió. Inciso #3: Ana Lucía Quirós menciona que hay cosas que Tatiana Solano debe de realizar por la naturaleza de su puesto y no las está realizando como se debe. Se recomienda recopilar las quejas referentes con la Secretaria de la Federación Tatiana Solano para poder tomar alguna acción al respecto. Se toma nota. Inciso #4: Enviaron un correo a Saylen Auslin el doce de mayo es una invitación a la inauguración de educación CINET, auditorio CONARE. Auslin asistirá a la invitación. Se toma nota. Inciso #5: Para el cuatro de mayo a las dieciséis horas se convoca a reunión en casa presidencial por la equidad de género se acuerda que Saylen Auslin y Bryan Villalta asistan a esta invitación. El tema a tratar es de Consulta Indígena y Gobierno Abierto.

CAPÍTULO IV. INFORMES. Inciso #1: informe del viaje a CSUCA. Al que asistieron, Diana, Saylen, Marjorie y Cristina presentan el informe CSUCA, Se recibe y se aprueba. Vanessa Monge se retira a las dieciocho horas.

CAPÍTULO V: DESTITUCIONES. No hay puntos a tratar.

CAPÍTULO VI: NOMBRAMIENTOS. Inciso #1. Nombrar al estudiante Manrique Vargas López, con cédula: uno – uno – cuatro – dos – siete – cero - cero - cero - tres, del Centro Universitario de San José, con la Carrera de Gestión Turística Sostenible, ante la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Gestión Turística, rige a partir del veintiséis de febrero del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil dieciséis. Se declara acuerdo con seis siete votos a Favor y ninguno en contra. ACUERDO EN FIRME. CAPÍTULO VI.

VIÁTICOS. ARTICULO #1: Se cierra la sesión al ser las dieciocho horas y cinco minutos, con la presencia de los siguientes miembros: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; el Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaría de Proyectos, Cristina Carballo Sánchez; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo.

PRESIDENTA

SECRETARIA